

## LA PRESIDENTA

## CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE", ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a celebrar su aniversario de creación;
- Que, varias generaciones han recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en el fortalecimiento de los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la significativa gestión implementada por el centro de estudios, orientada a enaltecer la noble misión de educar con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, motivado en su CENTÉSIMO VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación.

OTORGAR la condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General